



**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

Balance General	mar-20	dic-19	mar-18	Variación mar 20 vs. dic 19	Variación %
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 445	\$ 442	\$ 373	\$ 3	0.7%
<b>INVERSIONES EN VALORES Y REPORTO</b>	5,405	6,483	5,379	(1,078)	-16.6%
Títulos para negociar	5,405	6,483	5,379	(1,078)	-16.6%
Títulos conservados a vencimiento	-	-	-	-	0.0%
<b>DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)</b>	5,363	4,066	8,317	1,297	31.9%
<b>DERIVADOS</b>					
Con fines de negociacion	840	837	448	3	0.4%
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>					
Créditos comerciales	842	834	2,335	8	1.0%
Actividad empresarial o comercial	-	-	-	-	0.0%
Entidades financieras	842	834	2,335	8	1.0%
Créditos a la vivienda	2,207	2,251	3,903	(44)	-2.0%
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>3,049</b>	<b>3,085</b>	<b>6,238</b>	<b>(36)</b>	<b>-1.2%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>					
Créditos comerciales	3,209	3,209	3,675	-	0.0%
Actividad empresarial o comercial	1,600	1,600	1,714	-	0.0%
Entidades financieras	1,609	1,609	1,961	-	0.0%
Créditos al consumo	1	1	1	-	0.0%
Créditos a la vivienda	2,689	2,759	2,933	(70)	-2.5%
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<b>5,899</b>	<b>5,969</b>	<b>6,609</b>	<b>(70)</b>	<b>-1.2%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>8,948</b>	<b>9,054</b>	<b>12,847</b>	<b>(106)</b>	<b>-1.2%</b>
<b>(-) MENOS:</b>					
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	(6,725)	(6,782)	(8,584)	57	-0.8%
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA AVALES OTORGADOS</b>	(856)	(877)	(1,021)	21	-2.4%
<b>CARTERA DE CRÉDITOS (NETO)</b>	<b>1,367</b>	<b>1,395</b>	<b>3,242</b>	<b>(28)</b>	<b>-2.0%</b>
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	<b>1,367</b>	<b>1,395</b>	<b>3,242</b>	<b>(28)</b>	<b>-2.0%</b>
<b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	123	109	132	14	12.8%
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	2,827	2,773	2,498	54	1.9%
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	539	538	94	1	0.2%
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	139	134	121	5	3.7%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	-	-	2	-	0.0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 17,048</b>	<b>\$ 16,777</b>	<b>\$ 20,606</b>	<b>\$ 271</b>	<b>1.6%</b>





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

Balance General	mar-20	dic-19	mar-18	Variación mar 20 vs. dic 19	Variación %
<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	-	-	-	-	
De corto plazo	-	-	-	-	
De largo plazo	-	-	-	-	
<b>DERIVADOS</b>					
Con fines de negociacion	1,733	1,357	719	376	27.7%
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	760	770	843	(10)	-1.3%
Acreeedores por liquidación de operaciones	-	-	284	-	0.0%
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	760	770	559	(10)	-1.3%
<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	22	21	39	1	4.8%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,515</b>	<b>2,148</b>	<b>1,601</b>	<b>367</b>	<b>17.1%</b>
<b>PATRIMONIO CONTABLE</b>					
<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	1,598	1,598	8,370	-	0.0%
Aportaciones	1,598	1,598	8,370	-	0.0%
<b>PATRIMONIO GANADO</b>	12,935	13,031	10,635	(96)	-0.7%
Resultados de ejercicios anteriores	13,030	13,653	11,065	(623)	-4.6%
Resultado neto	(95)	(622)	(430)	527	-84.7%
<b>TOTAL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>14,533</b>	<b>14,629</b>	<b>19,005</b>	<b>(96)</b>	<b>-0.7%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 17,048</b>	<b>\$ 16,777</b>	<b>\$ 20,606</b>	<b>\$ 271</b>	<b>1.6%</b>

Estado de Resultados	mar-20	mar-19	mar-18	Variación mar 20 vs. mar 19	Variación %
Ingresos por intereses	\$ 372	\$ 417	\$ 465	\$ (45)	-10.8%
Gastos por intereses	-	-	-	-	0.0%
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>372</b>	<b>417</b>	<b>465</b>	<b>(45)</b>	<b>-10.8%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(30)	(391)	(157)	361	-92.3%
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>342</b>	<b>26</b>	<b>308</b>	<b>316</b>	<b>1215.4%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	59	84	61	(25)	-29.8%
Comisiones y tarifas pagadas	(22)	(29)	(30)	7	-24.1%
Resultado por intermediación, neto	(444)	(540)	(812)	96	-17.8%
Otros ingresos (egresos) de la operación	22	4	102	18	450.0%
<b>INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>(43)</b>	<b>(455)</b>	<b>(371)</b>	<b>412</b>	<b>-90.5%</b>
Gastos de administración y promoción	(53)	(48)	(62)	(5)	10.4%
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>(96)</b>	<b>(503)</b>	<b>(433)</b>	<b>407</b>	<b>-80.9%</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	(3)	3	4	-100.0%
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$ (95)</b>	<b>\$ (506)</b>	<b>\$ (430)</b>	<b>\$ 411</b>	<b>-81.2%</b>





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.**

**BALANCE GENERAL**

**ACTIVO**

Al 31 de marzo del 2020, el total de los activos suman 17,048 millones de pesos, mayores en 271 millones de pesos en relación con diciembre del 2019. La explicación de las principales variaciones de los rubros del balance general consolidado de FOVI entre los estados financieros al 31 de marzo del 2020 y 31 diciembre del 2019, se presentan a continuación:

**Inversiones en Valores y Deudores por Reporto**

La disminución en ambos rubros fue del 38.6 por ciento (219 millones de pesos), principalmente por la estrategia de la mesa como sigue:

- a) El portafolio de recursos propios aumento 105 millones de pesos, como sigue:
  - ✓ Mayores operaciones en reporto gubernamental por 379.8 millones de pesos.
  - ✓ En directo disminuyeron por 316 millones de pesos, por menores operaciones en Pagarés y Cetes por 873.5 millones de pesos, así como un aumento en Udibonos y Cedes por un monto global de 557.2 millones de pesos.
  - ✓ Aumento en operaciones de los Fideicomisos por 42 millones de pesos.
- b) En el portafolio swap aumento la posición en 114 millones de pesos, lo que se debió a:
  - ✓ Disminución del portafolio en directo por 761.5 millones de pesos principalmente por menores posiciones en los Pagares por 988.4 millones de pesos y Cetes por 138.6 millones de pesos; así como mayores operaciones con Udibonos por +388.4 millones de pesos
  - ✓ Aumento en operaciones en reporto gubernamental por 875 millones de pesos.

Es importante señalar que los ingresos por intereses que han generado en el primer trimestre del ejercicio 2020 fueron de 209 millones de pesos, los cuales se registran en el Margen Financiero. Asimismo, generaron resultados por valuación a mercado en el mismo período por -94 millones de pesos (resultados aún no realizados), que se reconocen en el resultado por intermediación.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.**

**BALANCE GENERAL**

**ACTIVO**

**Cartera de Crédito**

- a) La cartera de crédito vigente disminuyó 1.2 por ciento (36 millones de pesos) como resultado principalmente de lo siguiente:
- o Otorgamiento de cartera de segundo piso por 28 millones de pesos de créditos de infraestructura.
  - o Cobranza de la cartera de segundo y primer piso por -175 millones de pesos.
  - o Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por +104 millones de pesos.
  - o Traspasos netos de cartera vigente-vencida de la cartera de segundo y primer piso por +9 millones de pesos.
- b) La cartera vencida disminuyó 1.2 por ciento (-70 millones de pesos) derivado principalmente por:
- o Cobranza de la cartera de segundo y primer piso por -119 millones de pesos, de estos la mayoría corresponde a las liquidaciones de créditos PROSAVI bajo el programa Punto Final.
  - o Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por +66 millones de pesos, principalmente de la cartera PROSAVI.
  - o Traspasos netos de cartera vigente-vencida de la cartera de segundo y primer piso por -9 millones de pesos.

**Reservas Crediticias (incluye las crediticias y por avales)**

Las reservas crediticias tuvieron una liberación neta de 78 millones de pesos principalmente por:

- a) La reserva de la cartera individual PROSAVI mostró una liberación de 31.6 millones de pesos debido en su mayoría a liquidaciones de créditos de los programas FOVI Te Reconoce y Punto Final.
- b) Disminución en reservas de avales principalmente por Riesgo de Extensión por 20.9 millones de pesos debido a la cancelación y liquidación de créditos.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**  
(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.**

**BALANCE GENERAL**

**ACTIVO**

**Otras cuentas por cobrar, neto**

El aumento del 1.9 por ciento (54 millones de pesos) se debe principalmente a mayores deudores por colaterales en efectivo en las operaciones de derivados por +25 millones de pesos, cobranza pendiente de dispersarse o aplicarse en los fideicomisos de dación en pago por +24 millones de pesos, entre otros.

**PASIVO**

El total de los pasivos al 31 de marzo del 2020 sumaron 2,515 millones de pesos, mayores en 17.1 por ciento (367 millones de pesos) vs diciembre del 2019, debido a:

**Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (con fines de negociación)**

La variación de la posición pasiva de los Instrumentos Financieros Derivados con fines de negociación es resultado de:

- a) Una variación de -268 millones de pesos en los Swaps UDIS-Pesos Crecientes: 243 millones de pesos por el aumento en el valor de la UDI (pata activa) y -511 millones de pesos por una disminución de 56 puntos base en la inflación implícita en las curvas nominal y real, del 3.51% al 2.95%. De la variación de -268 millones de pesos en los Swaps UDIS-Pesos Crecientes, -376 millones de pesos corresponden a los swaps originales pactados en 2006 y 108 millones de pesos a los swaps inversos pactados en 2018 y 2019. Al ser derivados con fines de negociación, el reconocimiento de la valuación a mercado se registra en el rubro de resultados por intermediación en el estado de resultados.
- b) Una variación de -105 millones de pesos en la valuación de los Swaps SM-UDIS, cuyo modelo de proyección tiene un componente cíclico que generalmente alcanza el máximo en el mes de diciembre y el mínimo en el mes de febrero.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

La explicación de las principales variaciones de los rubros del estado de resultados de FOVI entre los estados financieros al 31 de marzo del 2020 y 31 de marzo del 2019, se presentan a continuación:

**Margen Financiero**

Margen financiero por 372 millones de pesos, menor en 45 millones de pesos vs el año anterior principalmente por mayores ingresos de inversiones en valores por 28 millones de pesos vs el año anterior debido a la estrategia de la mesa de dinero. Así como menores ingresos de cartera tanto de segundo como primer piso por 73 millones de pesos tanto que incluye efectos de valorización.

**Estimación preventiva de riesgos crediticios**

La variación en la estimación preventiva de riesgos crediticios se explica porque a partir de enero del 2019 las liberaciones de reservas crediticias se registran en este rubro de conformidad con las disposiciones aplicables, así como por los movimientos comentados anteriormente.

**Comisiones y tarifas, netas (cobradas menos pagadas)**

La disminución de 18 millones de pesos, se debió principalmente por menores comisiones cobradas por otorgamiento de crédito.

**Resultado por intermediación**

La variación en el resultado por intermediación por 96 millones de pesos, se debe principalmente al cambio positivo por valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados por 267 millones de pesos ya que la pata activa de los Swaps UDIS-Pesos Crecientes en UDIS se benefició con una mayor inflación trimestral con respecto a 2019 (1.5652% vs 0.7400%), así como la valuación negativa a mercado de inversiones (resultado aun no realizado) por -187 millones de pesos ante un aumento generalizado de las tasas de interés y utilidades por compra-venta de inversiones por +37 millones de pesos.

**Otros ingresos (Otros egresos)**

El aumento de 18 millones de pesos, se debió en su mayoría a la valuación de las constancias de bursatilización de un Fideicomiso de Dación en pago por 14 millones de pesos.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**  
(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**Gasto de Administración y promoción**

El aumento del 10.4 por ciento, se debió principalmente por mayores gastos en honorarios fiduciarios que FOVI le paga a SHF con su IVA correspondiente, así como una disminución en los procesos legales de los Fideicomisos de Dación, entre otros.

**PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**

	2020	2019			
	Mar	Dic	Sep	Jun	Mar
INDICE DE MOROSIDAD	65.93%	65.93%	64.93%	63.91%	62.48%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	128.52%	128.31%	130.46%	136.42%	137.50%
EFICIENCIA OPERATIVA	1.62%	1.61%	1.95%	2.04%	2.05%
ROE	-1.46%	-4.28%	-9.25%	-0.08%	4.21%
ROA	-1.28%	-3.80%	-8.34%	-0.08%	3.91%
LIQUIDEZ	*	*	*	*	*
MIN	11.23%	9.09%	7.88%	6.09%	5.80%

\*FOVI no cuenta desde el tercer trimestre del 2016 con pasivos líquidos, por lo que su liquidez prácticamente asciende al 100%

**b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital**

1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez, así como una breve descripción de cualquier otra fuente de recursos importante aún no utilizada.

Las fuentes de liquidez que tiene el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) son internas y corresponden a las disponibilidades, inversiones en valores y operaciones en reporto.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital**

2. La política de reinversión de utilidades que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento pretendan seguir en el futuro.

En términos de lo dispuesto por el inciso c) de la cláusula NOVENA del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en el que se establece que el Comité Técnico del FOVI aprueba, en su caso, el programa anual de actividades, financiamientos, gastos e inversión del Fideicomiso que el fiduciario presente.

Conforme lo anterior, acorde con los diversos análisis presentados, al Comité Técnico del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda y en términos de las disposiciones normativas aplicables éste ha establecido la política de reinversión del FOVI.

3. Políticas que rigen la Tesorería de los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

En apego a las disposiciones normativas de las autoridades y conforme a las sanas prácticas bancarias y criterios internacionales, SHF como Fiduciario del FOVI, invierte y administra los fondos excedentes del Fondo de acuerdo a los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por su parte, el área de riesgos en SHF como Fiduciario del FOVI realiza la gestión integral del riesgo de mercado, de crédito de instrumentos financieros y de liquidez, estableciendo límites y alertas a cada portafolio de inversión para el mitigar los riesgos, proporcionando herramientas a las áreas para coadyuvar a la toma de decisiones con un enfoque basado en riesgos y promueve estrategias que permitan preservar el capital y procurar la sostenibilidad financiera y operativa de FOVI, apegándose a la normatividad aplicable y conforme a lo autorizado por las instancias de decisión correspondiente.

4. Las inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de Financiamiento necesaria para llevarlas a cabo.

FOVI no tiene comprometidas ni contempladas inversiones relevantes en el capital al 30 de septiembre de 2019, por lo que no requiere fuentes de financiamiento específicas para ese fin.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**c) Descripción del Sistema del Control Interno.**

El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, el Sistema de Control Interno de SHF es el mismo de FOVI y ampara todas sus operaciones. En adición las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento” en su artículo 176 establece que para el cumplimiento de lo dispuesto en las mismas tratándose de FOVI, las funciones de los órganos colegiados podrán ser delegadas en los órganos colegiados que realicen las funciones correlativas en la institución fiduciaria, previo acuerdo de su Comité Técnico, asimismo los códigos, mecanismos de control, objetivos, lineamientos y manuales que se requieran documentar en términos de lo previsto en las disposiciones, podrán ser los de la institución fiduciaria. La Matriz fue actualizada durante el ejercicio de 2019 presentándose, para la opinión favorable del Comité de Auditoría en la sesión ordinaria 49 del 23 de octubre de 2019 y para conocimiento del Comité Técnico de FOVI en la sesión ordinaria 358 del 19 de diciembre de 2019. Adicionalmente, los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno del ejercicio 2020 de SHF, aplicables al FOVI, fueron aprobados por el Comité Técnico en la sesión ordinaria 359 celebrada el 25 de marzo de 2020.

Asimismo, se cuenta con manuales de políticas y procedimientos respecto de los distintos procesos bancarios que se llevan a cabo, incorporando la especificación de las áreas participantes, las actividades a realizar, niveles de servicio, así como la identificación de los riesgos operativos y el establecimiento de los controles operativos que persiguen mitigarlos. Aunado a ello, se cuenta con un Código de Conducta para los servidores públicos de SHF aplicable para el FOVI, su última modificación se presentó para toma de conocimiento del Comité Técnico en su sesión ordinaria número 357 celebrada el 29 de agosto de 2019.

Se cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio de SHF, aplicable al FOVI, que asegura la continuidad de las operaciones ante eventos contingentes, cuya última actualización fue presentado Comité Técnico del FOVI en la sesión extraordinaria 356 celebrada el 23 de mayo del 2019

En adición existe un Comité de Auditoría al que se le presentan, entre otros, el informe de avance de los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno, los estados financieros trimestrales y anuales dictaminados, el resultado de las revisiones realizadas por el Auditor Interno y el Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública y los informes semestrales de gestión de la Dirección de Contraloría Interna. Asimismo, dicho Comité hace un seguimiento puntual de las observaciones efectuadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México, la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Interno de Control y de las auditorías interna y externa.

El Comité de Auditoría presenta anualmente al Comité Técnico un informe de la situación que guarda el Sistema de Control Interno de FOVI y un informe de la evaluación de las actividades del auditor externo designado por la SFP.





## **FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA** **INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**

### **II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran.**

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) vigente al 31 de marzo de 2020, la integración y funcionamiento de su Comité Técnico, es la siguiente:

*"SÉPTIMA. - INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO. - En términos de los artículos 47 de la LEY ORGÁNICA; 40 de la LEY DE ENTIDADES; 80 de la LEY DE INSTITUCIONES, y 20, fracción 11, 16 y 17 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES, la FIDEICOMITENTE constituye en este acto un comité técnico que será el órgano de gobierno del FIDEICOMISO, el cual estará integrado de la siguiente forma:*

- a) Tres representantes de la SHCP, de los cuales uno fungirá como Presidente;*
- b) Dos representantes del Banco de México;*
- c) Un representante designado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y*
- d) Un representante de la Comisión Nacional de Vivienda.*

*Los miembros del Comité Técnico contarán con voz y voto y deberán tener un nivel jerárquico no inferior al de Director General o su equivalente. Los propietarios designarán a sus suplentes, quienes no deberán tener un nivel jerárquico inferior al de Director de Área o su equivalente.*

*El Comité Técnico designará a un Secretario de Actas, el cual no será miembro de éste, quien concurrirá a las sesiones del mismo con voz, pero sin voto, y estará encargado de hacer llegar al FIDUCIARIO las instrucciones que emita dicho cuerpo colegiado. En todo caso, el Comité Técnico podrá designar a un Prosecretario que será suplente del Secretario de Actas, quien en sus ausencias contará con las atribuciones que se confieren al Secretario.*

*Los cargos que desempeñen los miembros del Comité Técnico, el de Secretario, y en su caso el de Prosecretario y los invitados que asistan a las sesiones, son de carácter honorífico, por lo que no dan derecho a retribución alguna.*

*El FIDUCIARIO, así como el Director General del FIDEICOMISO, asistirán permanentemente a las sesiones del Comité Técnico, y tendrán voz, pero no voto. El FIDUCIARIO, y el Director General del FIDEICOMISO podrán designar a sus suplentes.*

*La Secretaría de la Función Pública, en adelante la "SFP", designará a un Comisario Público propietario y a su respectivo suplente, quienes asistirán con voz, pero sin voto a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico, y ejercerán sus funciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables; asimismo, podrán asistir a las sesiones de los comités y subcomités especializados que en su caso se constituyan. Para efectos de lo anterior, el Secretario de Actas del Comité Técnico les hará llegar la invitación correspondiente.*





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**

**II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa**

*Se podrá invitar a participar en las sesiones del Comité Técnico con voz, pero sin voto a representantes de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a cualquier persona física o moral, que cuenten con reconocido prestigio y amplios conocimientos en las materias relacionadas con los fines del Fideicomiso.*

*Las designaciones de los representantes del sector privado o social deberán recaer en personas de nacionalidad mexicana que cuenten con experiencia comprobable en materia financiera y de vivienda, así como con la capacidad y prestigio profesional que les permita desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés, sin que estén supeditadas a intereses personales, patrimoniales o económicos.”*

**La integración del Comité Técnico de FOVI al 31 de marzo de 2020, se presenta a continuación:**

<b>MIEMBROS</b>	<b>NOMBRE/CARGO</b>	<b>NOMBRAMIENTO</b>
<b>Secretaría de Hacienda y Crédito Público</b>	<b>Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez</b> Secretario de Hacienda y Crédito Público	<b>Propietario</b>
	<b>Mtra. Sara Sandin Orea</b> Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Suplente
	<b>Mtro. Gabriel Yorio González</b> Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	<b>Propietario</b>
	<b>C.P. Alfredo Montes Díaz</b> Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento B de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Suplente
	<b>Lic. Armando Argandoña Armas</b> Director General de Programación y Presupuesto “B”	<b>Propietario</b>
	<b>Lic. Norberto Neri Reyes Cruz</b> Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo	Suplente





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**

**II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa**

<b>MIEMBROS</b>	<b>NOMBRE/CARGO</b>	<b>NOMBRAMIENTO</b>
<b>Banco de México</b>	<b>VACANTE</b> Director General de Asuntos del Sistema Financiero	<b>Propietario</b>
	<b>Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca</b> Gerente de Banca de Desarrollo	Suplente
	<b>Lic. Héctor Desentis Montalbán</b> Dirección de Intermediarios Financieros de Fomento	<b>Propietario</b>
	<b>Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda</b> Subgerente de Seguimiento de las Instituciones Financieras de Fomento	Suplente
<b>Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b>	<b>Lic. Carlos Martínez Velázquez</b> Director General	<b>Propietario</b>
	<b>Mtro. Manuel Alberto Victoria Gonzalez</b> Coordinador de Inversiones de la Subdirección General de Planeación y Finanzas.	Suplente
<b>Comisión Nacional de Vivienda</b>	<b>Dra. Edna Elena Vega Rangel</b> Directora General	<b>Propietario</b>
	<b>Lic. David May Flores</b> Subdirector General de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico	Suplente
<b>PARTICIPANTES CON DERECHO A VOZ</b>		
<b>Sociedad Hipotecaria Federal</b>	<b>Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez</b> Representante de SHF como fiduciaria en el FOVI	
<b>Secretaría de la Función Pública</b>	<b>Lic. René Trigo Rizo</b> Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Hacienda de la Secretaría de la Función Pública	<b>Comisario Público Propietario</b>
	<b>Mtro. Oscar David Rojas Silva</b> Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Hacienda	Comisario Público Suplente
<b>Sociedad Hipotecaria Federal</b>	<b>Mtro. Carlos Fidel de Régules Palacios</b>	<b>Secretario de Actas</b>
	<b>Lic. Rodrigo Sánchez López</b>	<b>Prosecretario de Actas</b>





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**

**II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, *continúa***

**Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico**

**Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez.** Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, además es maestro en Economía en el Colegio México y es candidato a Doctor en Economía por la New York University. Fue Subdirector de Estudios Macroeconómicos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Subdirector de Estudios Económicos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Mtra. Sara Sandin Orea.** Es Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene una Maestría en “Commercial and Corporate Law” por la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres, también tiene una Maestría en “Corporate, Securities and Commercial Law” por la Universidad de Houston y una Maestría en Administración de Empresas con Especialidad en Finanzas por el ITAM, así como diversos cursos y diplomados en temas financieros.

Cuenta con 26 años de trayectoria profesional en el sector público, habiendo desempeñado diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en Petróleos Mexicanos. Cabe destacar que fue Directora General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento de 2003 a 2007 y después de una larga trayectoria de 12 años en donde ocupó diversos cargos dentro del grupo de empresas que comprende Petróleos Mexicanos, recientemente se venía desempeñando como Asesora en la Subdirección de Planeación Estratégica y Análisis Regulatorio en PEMEX de 2015 a 2019.

Dentro de sus principales funciones, ha representado a la Secretaría de Hacienda en diversos órganos colegiados de los bancos de desarrollo, fondos y fideicomisos de fomento, la Comisión Nacional Bancaria y Banco de México. Ha actuado como responsable del seguimiento y supervisión de la estructura y funcionamiento de distintas empresas subsidiarias y filiales en el extranjero dentro de PEMEX. Dentro del sector energético ha adquirido una amplia experiencia en la implementación de diversos instrumentos financieros para captación recursos regulados por leyes internacionales que entre 1994 y 2000 captaron recursos para PEMEX por un monto de \$51,161.3 millones de dólares americanos en deuda tradicional y \$14,236.8 millones de dólares americanos en deuda extra presupuestal. El 2 de agosto de 2019 se integró a la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde desempeña el cargo de Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.

**Mtro. Gabriel Yorío González.** Licenciado en economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey; cuenta con una maestría en economía por El Colegio de México y otra en Gestión de Políticas Públicas por la Universidad de Georgetown en la Escuela McCourt de Políticas Públicas. En la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Gabriel Yorío fue director de Deuda Pública (2004 a 2007) donde promovió el financiamiento de los sectores de la Ciudad de México. En la misma institución, se desempeñó como director de Fondos, Operaciones y Custodia de Valores (2002 a 2004) y subdirector de Operaciones Financieras (2001 a 2002).





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**

**Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico, continúa**

**C.P. Alfredo Montes Díaz.** estudió la licenciatura de Contaduría Pública en el Instituto Politécnico Nacional. De 2000 a 2017 se desempeñó como Director de Banca de Servicios Financieros, Vivienda, Obras Públicas y Turismo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 2017 a la fecha, se ha desempeñado como Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento “B” de la misma Secretaría.

**Lic. Armando Argandoña Armas.** Es Licenciado en Contaduría Pública y Maestro en Finanzas, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con 25 años de experiencia en el servicio público; laboró en el área financiera del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito y en la regulación del sector energético en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Lic. Norberto Neri Reyes Cruz.** Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido Subdirector de Recursos Materiales en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno de la Ciudad de México, así como Subdirector de Análisis Sectorial y Jefe de Unidad Departamental de Presupuesto en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca.** Es licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac. Cuenta con Maestría en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económicas. En el Banco de México se ha desempeñado como como investigador financiero, investigador financiero en Jefe y Subgerente. Actualmente ocupa el puesto de Gerente de Banca de Desarrollo en el citado Banco Central.

**Lic. Héctor Desentis Montalbán.** Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Cuenta con estudios en Teoría Económica en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros de Madrid, España. Su carrera laboral la ha desarrollado dentro del Banco de México desde 1991 y se ha desempeñado como Jefe de Oficina en la Sugerencia de Metodologías de Valuación de Operaciones Financieras, Investigador Financiero en Jefe en la Gerencia de Análisis de Riesgos, Investigador Financiero en Jefe en la Subgerencia de Programas, Subgerente de Banca de Desarrollo, Gerente de Banca de Desarrollo y Gerente de Fideicomisos de Fomento.

**Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda.** Es Licenciado en Finanzas por la Universidad Tecnológica de México y Maestro en Administración por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Ha prestado sus servicios en el Banco de México desde 1994 donde ha desempeñado diversos cargos relacionados con el análisis y supervisión de instituciones financieras privadas y del sector público.

**Lic. Carlos Martínez Velázquez.** Es licenciado en Ciencias Políticas egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Se desempeñó como asesor del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, como Jefe de Departamento de Análisis de la Demanda y ocupó la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, ambas dentro de la oficina de la presidencia. Asesoró al Oficial Mayor de la Secretaría de Economía y laboro para la Procuraduría Federal del Consumidor como secretario particular del procurador y como Jefe de la Oficina del Procurador.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

**Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico, continúa**

**Mtro. Manuel Alberto Victoria González.** Es Licenciado en Economía y pasante de la Licenciatura en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Maestro en Política Pública por la Universidad de Harvard. Se ha desempeñado como Analista de Finanzas Públicas en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Asesor en la Secretaría de Desarrollo Social, Petróleos Mexicanos y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde también ocupó los cargos de Director General de Política de Ingresos No Tributarios y Coordinador de Asesores del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

**Dra. Edna Elena Vega Rangel.** Es licenciada en Sociología, con especialidad en Sociología Urbana por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Azcapotzalco; Maestra en Planeación Metropolitana y Doctora en Sociología, con especialidad en Sociedad y Territorio por la misma casa de estudios; además de perito en Desarrollo Urbano. Trabajó con organizaciones no gubernamentales y como consultora independiente. Fue directora de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, asesora en la Procuraduría Social del Distrito Federal y Directora General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

**Lic. David May Flores.** Es Licenciado en Derecho, por la Universidad Nacional Autónoma de México, ENEP Acatlán; con once años de ejercicio profesional dentro de la Administración Pública. Cuenta con experiencia profesional de treinta años en el sector privado en Asesoría y Consultoría Jurídica en asuntos de carácter Penal, Administrativo y de Amparo. Se ha desempeñado como Subdirector de Amparos y Director Jurídico en la hoy Alcaldía Cuauhtémoc; Subdirector Jurídico en la Alcaldía Tlalpan y Director Jurídico en el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

**Lic. René Trigo Rizo.** Es licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, en la que se desempeña como docente en la materia de Seminario de Tesis desde 1984. Su desempeño laboral se ha orientado en materias relacionadas con el sistema financiero, tanto en el ámbito consultivo como en el contencioso. Fungió como Director Jurídico de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito; fue también Director de Procedimientos y Asuntos Contenciosos en el Servicio de Administración de Bienes Asegurados. Es Miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

**Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez.** Cuenta con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard y es Licenciado en Finanzas, con una especialidad en Economía, por la Universidad de Texas. Fungió como director Corporativo de Finanzas en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se desempeñó como director general Adjunto en la Unidad de Crédito Público, y director general Adjunto de Asuntos Internacionales, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el sector privado, trabajó en el equipo de fusiones y adquisiciones para América Latina de Barclays Capital, en Nueva York, Estados Unidos; y en el equipo de Banca de Inversión de Credit Suisse.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

**Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico, continúa**

**III. Compensaciones y prestaciones**

FOVI no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, no tiene compensaciones y prestaciones pagadas.

**IV. Descripción de compensaciones y prestaciones**

FOVI no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, no tiene compensaciones y prestaciones pagadas.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, contenida en el presente informe trimestral, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Rúbrica

**MTRO. JORGE ALBERTO MENDOZA  
SÁNCHEZ  
DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL**

Rúbrica

**LIC. JUAN MANUEL GOVEA SORIA  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE  
FINANZAS  
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.  
FIDUCIARIO DEL FOVI  
Y DELEGADO FIDUCIARIO**

Rúbrica

**LIC. EDITH ÁLVAREZ MERCADO  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE  
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.  
FIDUCIARIO DEL FOVI**

Rúbrica

**LIC. SEBASTIAN BEJARANO TORRES  
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DE  
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.  
FIDUCIARIO DEL FOVI**

